

LA DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA: una experiencia piloto en jardines infantiles VTF de Mejillones

CARMEN G. CORTÉS POZO¹

Educadora de párvulos - Universidad de Chile

cgcortes@piie.cl

Resumen

Este artículo da cuenta de una experiencia piloto en documentación pedagógica llevada a cabo en el año 2019 con dos jardines infantiles VTF² de la comuna de Mejillones. La documentación pedagógica es una práctica de larga trayectoria en las escuelas infantiles de Reggio Emilia, Italia, y ha sido difundida y adoptada en distintos países de Europa, Norteamérica y Latinoamérica. En nuestro país su uso ha sido recomendado explícitamente en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia y diversas instituciones y equipos pedagógicos ya se encuentran incorporándola en sus propios contextos educativos. El artículo aborda, de manera resumida, los sentidos y propósitos de la documentación pedagógica, las actividades involucradas en la experiencia y algunas reflexiones y/o aprendizajes tendientes a aportar a la formación de educadores y a la educación parvularia en general, en relación con la práctica de documentar y observar sus implicancias pedagógicas e institucionales.

Palabras clave: documentación pedagógica, pedagogía de la escucha, experiencias genuinas de la niñez, ejercicio interpretativo.

Presentación

¹ Texto escrito con el valioso aporte de Gloria Aguilar Plaza y Pablo Venegas Cancino, quienes participaron como tutora y asesor respectivamente, en los procesos de documentación pedagógica vividos en la experiencia piloto.

² Vía Transferencia de Fondos.

Desde hace un tiempo, la niñez ha sido puesta como prioridad en la agenda pública. La Convención de los Derechos del Niño (CDN) constituyó un hito histórico y ha obligado a los países firmantes a avanzar cada vez más decididamente en la definición de una legislación, una institucionalidad, políticas y prácticas coherentes con este tratado, que permitan, a su vez, promover cambios culturales.

Ahora bien, de acuerdo con lo señalado por Manfred Liebel (2006), en toda política pública dirigida a la infancia es posible distinguir dos enfoques: el primero, que subraya la necesidad y, otro, que hace hincapié en los derechos. Reconocido esto, el autor propone un tercer enfoque que, si bien parte de los derechos de los niños y las niñas como principio, incorpora además las necesidades y competencias que poseen, y que aluden a una calidad de vida adecuada y deseada por ellos mismos como sujetos. El autor afirma entonces que «una política de infancia orientada en el sujeto reconoce a los niños como actores competentes y trata de fortalecer su capacidad de actuación y ampliar el margen de sus oportunidades y posibilidades».

(Liebel, 2006, p. 37)

Así, una política que reconoce y se plantea el fortalecimiento de la subjetividad de niños y niñas, se distingue cualitativamente de aquellas concepciones más convencionales que los sitúan como «objetos» de protección en las políticas públicas.

En el ámbito educativo, tal como lo señala Unesco en su Campaña Global por la Educación (2012), muchas veces hemos observado cómo, debido a diversas razones que incluyen, entre otras, la existencia de visiones patriarcales y adultocéntricas, la educación en la primera infancia en tanto derecho humano suele ser reemplazada por una perspectiva más bien instrumental, utilitarista, que se sustenta en la idea de crear «capital humano». Una visión reduccionista que, de acuerdo con Unesco:

Anula a los sujetos centrales (los niños y las niñas) e impide su participación al considerarles en su futuro, pero no en su presente, alimentando así grandes asimetrías estructurales que son el germen de la exclusión y la discriminación. Además, reduce la riqueza cultural y la diversidad intrínseca de los procesos pedagógicos, a simples mecanismos de acumulación. (2012, p. 8)

El desafío descrito previamente supone para las instituciones responsables de la educación de la primera infancia, ensayar y poner en práctica nuevas estrategias que permitan seguir avanzando hacia una pedagogía que trascienda enfoques tradicionalistas y se sitúe desde una perspectiva que, efectivamente, considere a los niños y las niñas como sujetos de derecho, como actores vivos de la sociedad, con derecho a participar y decidir respecto de aquello que les concierne y a que se considere su conocimiento, su creatividad, su pensamiento y sus capacidades para el desarrollo de la cultura y la sociedad (Dahlberg et al., 2005)

Desde nuestro punto de vista, una estrategia o práctica coherente con este propósito es la Documentación Pedagógica, definida por Loris Malaguzzi como «una manera ética, estética y política de pensar la educación y, sobre todo, de reflexionar sobre las extraordinarias capacidades de los niños y niñas para evitar que pasen desapercibidas en nuestra cultura». (Malaguzzi, 2001, p. 48)

Hoy, en nuestro país, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 recomiendan explícitamente la incorporación de la documentación pedagógica en el trabajo educativo con los párvulos, entendida como:

Una herramienta referida al acompañamiento del proceso integral que vivencia el niño y la niña. Se desarrolla a través de un proceso riguroso de observación, documentación e interpretación de las diversas experiencias de la que los párvulos son partícipes. Se recogen ideas, anécdotas, conflictos de cada uno de los niños y las niñas, en momentos diversos, de tal modo que se pueden convertir en una poderosa herramienta para la toma de decisiones pedagógicas, y que pueden constituir una buena estrategia para potenciar su identidad. (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2018, p. 111)

Lo anterior ha despertado el interés de parte de educadores y equipos técnicos de poner en práctica la documentación pedagógica, lo que consecuentemente ha abierto la necesidad de generar procesos formativos y sugerencias pedagógicas coherentes con nuestros propios contextos educativos.

En este escenario, durante el año 2019 se llevó a cabo una experiencia piloto con dos jardines infantiles VTF de la comuna de Mejillones, en el marco de un convenio

entre Fundaciones Choshuenco y Kawoq, junto con el Departamento de Educación Municipal de esa ciudad (DAEM Mejillones). Se trató de una experiencia de carácter formativo, reflexivo y contextualizado, que tuvo como propósito generar aprendizajes que permitieran aportar a la Educación Parvularia de nuestro país. A continuación, se dará cuenta resumida de esta experiencia, iniciando con un apartado referido a la documentación pedagógica.

Acerca de la Documentación Pedagógica

Una niña de cuatro años dice con resolución: «Este papel tiene una voz escondida». Tal vez, a nosotros se nos ocurre pedir que arrugue el papel para ver qué sonido hace, pero no estamos a la altura de cómo los niños y niñas escuchan las posibilidades sonoras de los objetos cotidianos. Para esta niña el papel no hace ruido, sino que contiene las contingencias de una voz oculta a la espera de ser oída. Y digo que no estamos a la altura de esta forma de comprender el mundo porque -muchas veces- no somos capaces de empatizar con esa genuina mirada infantil. (Hoyuelos, 2018, p. 1)

Este fragmento nos permite introducirnos en la documentación pedagógica como una práctica que, justamente, lo que busca es que los adultos podamos acercarnos lo más posible a comprender el pensamiento de los niños y las niñas, sus ideas, sus intereses, sus apreciaciones acerca de las cosas, sus teorías, sus preguntas, etc. Todo ello como punto de partida de cualquier propuesta educativa que pretenda responder honestamente a su derecho de ser reconocidos como personas únicas, completas, *ricas en potencial y competentes*, como decía Loris Malaguzzi; *constructoras de conocimiento, identidad y cultura*, en palabras de Dahlberg et al. (2005, p. 83), a pesar de ser tan pequeños.

La documentación pedagógica es una práctica de larga trayectoria en las escuelas infantiles de Reggio Emilia, Italia, llegando a constituirse al mismo tiempo en estrategia y principio ético de su proyecto educativo. Dado su enorme potencial, ha sido difundida y adoptada en distintos países de Europa, Estados Unidos, México y Latinoamérica y ha sido descrita como: «La recogida y exposición sistemática y estética (mediante escritos, imágenes, paneles, videos, palabras y producciones de los niños y niñas, entre otros)»

(Hoyuelos, 2007, p. 5-6) de los procesos educativos que se viven en la escuela infantil. «Documentar significa dejar un rastro visible, una constancia estética y narrada, en forma visual, audiovisual o escrita de un proceso educativo que estamos experimentando y reflexionando». (Hoyuelos, 2012, p. 12)

Así, la documentación pedagógica nos remite a dos sentidos profundos y articulados entre sí: comprender más profundamente el pensamiento, subjetividad y cultura de los niños y las niñas que asisten a los jardines infantiles. En palabras de Howard Gardner, es una manera de hacer visible el aprendizaje (Gardner, 2001, como se citó en Hoyuelos, 2013), en primer lugar, de los niños y las niñas, pero también de los adultos acerca de esos niños y niñas con los que conviven a diario, como también de la cultura de la infancia. Un aprendizaje que no se anticipa, sino que se descubre al practicar la *pedagogía de la escucha* y al analizar los múltiples registros que se elaboran siguiendo los procesos que los niños y niñas viven en el centro educativo.

Toda documentación nace —y navega— con un plan detallado de observación y escucha. Practicar la escucha es decisivo para que el niño o la niña construyan un sentido a lo que hacen y encuentren el placer y el valor de querer comunicarse. Escuchar es, en realidad, un arte para entender la cultura infantil: su forma de pensar, hacer, preguntar, teorizar o desear. Escuchar significa estar atento, con todos los sentidos, a reconocer todos los lenguajes de la infancia en su relación con el mundo. (Hoyuelos, 2007, p. 5)

Si aceptamos el hecho de que el propósito de la documentación es comprender más profundamente a los niños y las niñas —sus expresiones, sus lenguajes, su pensamiento, sus teorías, sus intereses de aprendizaje—, es importante evitar entonces concebirla como mera acumulación de productos elaborados por los niños y niñas; o solo como el resultado final de un recorrido didáctico; o minimizarla a la idea de evidencias de logros de aprendizaje.

En segundo lugar, la documentación pedagógica supone el desarrollo de una práctica reflexiva acerca de los procesos educativos que se vivencian en los jardines infantiles, en conjunto con los niños y las niñas.

La documentación supone establecer una distancia —un nuevo punto de vista— sobre

nuestro trabajo. Es una ocasión preciosa para discutir y confrontar las reflexiones y síntesis de nuestro proyecto educativo. Se ofrece como una ocasión para releer los procesos de aprendizaje. (Malaguzzi, 2001, p. 48)

La documentación otorga a los educadores la oportunidad de volver a ver, una y otra vez, los procesos educativos vividos con los niños y las niñas (Rinaldi, 1995, como se citó en Hoyuelos, 2013). La documentación, tal como señalan Dalhberg et al. (2005), lo que busca es generar interpretaciones acerca del sentido que habita en las expresiones de los niños y las niñas, y en las experiencias que ellos y ellas viven en el jardín infantil. Siguiendo a Rinaldi, los análisis construidos como parte del proceso de documentar, pueden estar «mediados interpretativamente» por diversos puntos de vista (Rinaldi, 1998, como se citó en Hoyuelos, 2013), lo que releva el carácter y el valor de la documentación pedagógica como una práctica desarrollada por un colectivo (equipo educativo).

Por medio de la documentación, el pensamiento —o la interpretación— del documentalista se hace tangible y susceptible de ser interpretado. Las notas, las grabaciones, las diapositivas y las fotografías representan los fragmentos de una memoria. A la vez que cada fragmento está imbuido de la subjetividad del documentalista, también está sujeto a la interpretación de los otros, como parte de un proceso colectivo de construcción del conocimiento (...) El resultado es un conocimiento que se amplía, se co-construye y enriquece con las aportaciones de muchas personas. (Rinaldi, 2001, p. 6)

Para complementar lo señalado, a continuación, se expresa de manera gráfica aquello que, desde nuestra experiencia y conocimiento, podrían llegar a constituirse en planos de incidencia de la documentación pedagógica, al ser implementada en los jardines infantiles.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las experiencias de acompañamiento a equipos de educación parvularia, en documentación pedagógica (años 2012, 2019 y 2023)

La experiencia de Documentación Pedagógica en Mejillones

La propuesta se presentó como una experiencia piloto orientada en dos sentidos: por una parte, contribuir a la formación pedagógica de los equipos participantes y, por otra, generar algunas reflexiones y aprendizajes, que permitieran aportar información útil para la toma de decisiones, en una eventual incorporación de la documentación pedagógica, en diversos jardines infantiles de la red pública.

La experiencia se desarrolló entre los meses de abril y noviembre de 2019, y en ella participaron los equipos educativos completos de los dos jardines infantiles dependientes

del DAEM de Mejillones —Pedacito de cielo y Caracolito— e involucró de manera protagonica a 214 niños y niñas menores de seis años, que asisten a estas dos instituciones de educación infantil, junto con sus respectivas familias. Contó con la aprobación de las autoridades del DAEM y con el respaldo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, de la región de Antofagasta, cuyas asesoras técnicas se hicieron presentes en distintos momentos del proceso formativo.

El trabajo desarrollado consideró, entre otras, las siguientes actividades³:

- *Una sesión formativa inicial*, que tuvo como propósito introducir a las participantes en la propuesta a desarrollar, junto con realizar un breve diagnóstico acerca de sus prácticas e instrumentos de registro de información acerca de los procesos educativos de niños y niñas. Se entregaron algunos elementos iniciales acerca de la Documentación Pedagógica (principios en los que se sostiene, aspectos metodológicos y algunos ejemplos). Un contenido importante abordado en esta sesión tuvo relación con el uso de la fotografía en la Documentación Pedagógica, poniendo énfasis en la diferencia entre lo explícito y lo tácito de las imágenes, procurando llevar a las participantes a desarrollar un ejercicio de análisis de situaciones educativas, desde un enfoque comprensivo/interpretativo, buscando ir más allá de un enfoque lineal de causa-efecto, tan presente en nuestras prácticas pedagógicas. Finalmente, en esta ocasión se presentó la estrategia metodológica de la experiencia piloto que, como tal, estuvo sujeta a modificaciones a lo largo del proceso. A esta sesión, y a los siguientes encuentros, asistieron los equipos completos de ambos jardines infantiles: directoras, equipos de aula de los ocho niveles participantes, y personal auxiliar.
- *Puesta en práctica de la Documentación Pedagógica* por parte de los equipos de aula, de manera autónoma. El trabajo consistía fundamentalmente en que las participantes se abocaran a generar registros audiovisuales y escritos de expresiones espontáneas y genuinas de los niños y las niñas, en sus experiencias cotidianas en

³ Cabe señalar que la propuesta original contempló otras actividades que no alcanzaron a desarrollarse, debido a la crisis social vivida en nuestro país a partir del 18 de octubre de 2019, entre otras, una tercera reunión con familias y una muestra de documentación pedagógica en el Centro Cultural de Mejillones.

el jardín infantil. Con todo este material, se invitó a los equipos de aula a desarrollar un ejercicio de análisis conjunto, que les permitiera construir interpretaciones consensuadas acerca de lo que esos registros les mostraban, procurando suspender el juicio evaluativo de «identificación de logros» de aprendizaje. Para facilitar este ejercicio se utilizaron pautas de trabajo especialmente formuladas, además de la tutoría virtual.

- *Cinco encuentros formativos (uno al mes)*, los que consideraron diversos momentos articulados: reuniones de análisis del proceso con las directoras; acompañamiento en aula con respecto a la tarea de registrar expresiones y conversaciones de los niños y niñas; sesiones de tutoría con cada uno de los equipos de aula para efectos de orientar el análisis de los registros recabados; sesiones ampliadas con todos los participantes de ambos centros educativos, en modalidad de taller, para efectos de retroalimentar el proceso a partir de sus propios registros y profundizar en contenidos relevantes para la práctica de Documentación Pedagógica.
- *Reuniones con familias*. La primera de estas reuniones fue para presentar el proyecto piloto de documentación pedagógica, su propósito, antecedentes y actividades que involucraría, además de solicitar su autorización escrita para el registro fotográfico de sus hijos e hijas. Para aquellas familias que no pudieron asistir en esta ocasión, se les hizo entrega de un volante informativo acerca del proyecto en la medida en que llevaban a sus hijos e hijas al jardín infantil y se gestionó su autorización por escrito. La segunda reunión con familias se llevó a cabo luego de un tiempo de puesta en práctica de la documentación pedagógica y tuvo como propósito compartir con ellas una serie de registros audiovisuales y escritos, junto con invitarlas a comentar lo que esas imágenes y registros les evocaban, desde su propia experiencia y conocimiento de sus hijos. Este encuentro fue muy interesante, pues permitió a familias y equipos intercambiar miradas acerca de los niños y las niñas, sin la formalidad de una «reunión de entrega de informes». Los registros, a su vez, movilizaron una rica conversación plagada de historias, emociones, anécdotas y, muy especialmente, la posibilidad de reconocer en las expresiones de los niños y las niñas, la riqueza, la singularidad y las inmensas posibilidades de desarrollo de su ser.

- *La producción de un texto digital* como producto final y síntesis de la experiencia, incorporando, como capítulo central, siete muestras de documentación pedagógica construidas por los equipos a partir de la experiencia educativa de niños y niñas participantes en el piloto. Adicionalmente, el texto incorporó un apartado referido a la documentación pedagógica, sus sentidos y propósitos, así como también aspectos metodológicos de la experiencia piloto, además de testimonios de las participantes, aprendizajes y reflexiones finales.
- *Un coloquio con representantes de diversas instituciones* ligadas a la Educación Parvularia —JUNJI, Integra, Ministerio de Educación, Universidades, OMEP y organismos no gubernamentales— con el fin de dar cuenta de la experiencia, recibir sus impresiones y retroalimentación.

Reflexiones y/o aprendizajes emanados de la experiencia

Lo que sigue a continuación son algunas reflexiones que surgen de la experiencia vivida y que de alguna manera se transforman en aprendizajes para una eventual incorporación de la práctica de documentación pedagógica en otros contextos. Son muchas las ideas que nos gustaría expresar aquí, pero queremos hacer solo un señalamiento de aquellas que nos parecen más relevantes. Las hemos querido ordenar en cuatro dimensiones: la práctica de documentar, el trabajo formativo con los equipos, la institución educativa para la primera infancia y la política educativa e institucional.

Acerca de la práctica de documentar

Ciertamente la imagen como lenguaje comunicativo es muy potente y la fotografía facilita mucho el recopilar diversos momentos de la cotidianidad de la vida de los niños y niñas en las aulas. Sin embargo, es muy importante recoger las conversaciones de los niños y las niñas, sus ideas, sus teorías acerca de las experiencias que viven, sus opiniones; las palabras nuevas que inventan para referirse a las cosas, las descripciones que hacen cuando hablan de aquello que llama su atención; lo que les gusta, sus recuerdos, sus

anécdotas; en definitiva, estar abiertos a las historias que los niños y las niñas nos quieren contar. Todo ello, junto con las imágenes, constituye un material valioso para que los equipos puedan construir interpretaciones más ricas y cercanas a lo que los niños y las niñas están experimentando como proceso de construcción de su singularidad como personas y como grupo social.

Muy vinculado con lo anterior, los equipos requieren contar con espacios y tiempos para hacer del ejercicio conversacional y reflexivo una práctica sistemática. Es aquí donde se juega la documentación pedagógica, si la entendemos no solo como el acopio de registros audiovisuales y escritos. El trabajo de análisis, de construcción de interpretaciones consensuadas es central y, si los equipos no cuentan con facilidades y orientaciones para ello, la documentación pierde su sentido. Sumado a esto, se requiere, de manera esencial, fortalecer la capacidad en los equipos para registrar por escrito aquellas reflexiones emanadas en este proceso.

Acerca del trabajo formativo con los equipos para la documentación pedagógica

El trabajo formativo orientado a incorporar la documentación pedagógica en los centros educativos no puede reducirse a una cuestión meramente instrumental. No se trata de una técnica o un método a utilizar, se trata de incorporar una práctica que, para poder hacerla propia, requiere de un acompañamiento sistemático a las participantes, que les permita abordar, entre otros temas, los supuestos con los que tradicionalmente operan, por ejemplo, acerca de las concepciones de niño y niña detrás de las actuaciones pedagógicas, más allá de la declaración pública de valores que la institución realice.

Por otra parte, se requiere trabajar con los equipos educativos de manera que puedan operar con la incertidumbre, con lo imprevisto y a mirar críticamente la lógica de definir a priori los aprendizajes a alcanzar por los niños y las niñas.

Finalmente, hemos visto necesario el desarrollo de un trabajo formativo previo con las directoras de los establecimientos, de manera que ellas puedan ejercer efectivamente un

liderazgo pedagógico respecto de la práctica de documentar y su incorporación en la cotidianidad del centro educativo.

Acerca de la institución educativa para la primera infancia

La documentación pedagógica –debido al ejercicio de reflexión colectiva que conlleva– invita a repensar el sentido que tiene la institución educativa para la primera infancia. La concepción de centro educativo circunscrita particularmente a un lugar de cuidado de niños y niñas está demasiado presente y se aleja de una visión más compleja y rica de lo que constituye un centro educativo, como espacio de indagación permanente, de construcción de saber, de análisis de las prácticas y de desarrollo pedagógico y profesional de educadoras y técnicos. Un centro educativo para la primera infancia constituye también, a nuestro entender, una dimensión a abordar en el desarrollo de una experiencia como ésta.

Acerca de la política educativa e institucional

El desarrollo de una iniciativa como la incorporación de la documentación pedagógica en el quehacer de los jardines infantiles, requiere de las instituciones sostenedoras una decisión política que se exprese en, al menos, tres cuestiones sustantivas:

- Generar los mecanismos que aseguren la coherencia interna respecto de las orientaciones técnicas de los equipos asesores hacia los jardines infantiles.
- Otorgar los tiempos y condiciones laborales para que los equipos puedan formar y ejercitarse la documentación pedagógica de manera autónoma.
- Dar cabida, legitimidad y visibilidad pública a las diversas muestras de documentación pedagógica desarrolladas por los equipos.

Sin estas condiciones de política institucional, la documentación pedagógica muy probablemente quede circunscrita a un mero ejercicio voluntarista de los equipos, sin mayor trascendencia y proyección en el tiempo.

Sumado a lo anterior, esta experiencia nos permitió comprender cómo la documentación pedagógica se constituye en una práctica que involucra o podría llegar a involucrar

a distintos actores, más allá incluso del propio jardín infantil, aportando así a la transformación de visiones y formas de relacionarse con la niñez. El cuadro a continuación lo expresa de manera gráfica:

Tabla 1

¿A QUIENES INVOLUCRA LA DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA?			
Niños y niñas	Equipo educativo DEL JARDÍN INFANTIL	Familias	Comunidad LOCAL Y SOCIEDAD
<p>Ser reconocido en su singularidad, más allá de categorías preestablecidas</p> <p>Pasar de ser un actor pasivo receptor de decisiones pedagógico- curriculares de los adultos, a incidir activamente.</p>	<p>Hacer visible y público el proceso educativo que los niños y niñas están experimentando y sus múltiples maneras de expresarlo.</p> <p>Examinar y modular su propuesta educativa y pedagógica para con los niños y niñas, a partir de lo documentado.</p> <p>Reflexionar acerca de la propia práctica y acerca de las concepciones de niño/a que se tiene.</p> <p>Revisar en última instancia, el proyecto educativo y el sentido que tiene el centro educativo.</p>	<p>Profundizar su conocimiento acerca de los procesos educativos de sus hijos e hijas.</p> <p>Conocer el trabajo que se realiza en el centro educativo y participar de las decisiones pedagógico curriculares.</p> <p>Involucrarse en las interpretaciones que se construyen acerca de los procesos educativos de sus hijos e hijas</p>	<p>Acoger y validar la cultura y los múltiples lenguajes de la infancia.</p> <p>Ampliar el conocimiento que se tiene de la niñez.</p> <p>Validar el trabajo pedagógico que se realiza con los niños y niñas</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las experiencias de acompañamiento a equipos de educación parvularia, en documentación pedagógica (años 2012, 2019 y 2023).

Conclusión

Para concluir este artículo, una reflexión necesaria se relaciona con la formación inicial de las futuras educadoras y equipos responsables de la educación de la primera infancia. Y, al respecto, son relevantes dos cuestiones. Lo primero, tiene que ver con la consideración de los niños y las niñas como sujetos indeterminados. Si bien, las teorías acerca del

desarrollo y aprendizaje infantil forman parte relevante de la formación inicial, éstas no debieran constituirse en marcos de referencia rígidos acerca de aquello que los niños y las niñas pueden o deben lograr en su participación en el jardín infantil. Es importante, como educadores y como adultos que acompañamos la interesante aventura de crecer y aprender, estar abiertos a la sorpresa, al asombro, a la incertidumbre; practicar la escucha de aquello que son los genuinos intereses y necesidades de aprendizaje de niños y niñas, así como de sus teorías acerca del mundo.

La segunda cuestión se refiere a la importancia de formar educadores para la indagación, para la búsqueda de referentes que les permitan construir interpretaciones interesantes y pertinentes respecto de aquello que van observando en los procesos educativos de sus niños y niñas, incluso más allá del campo pedagógico curricular. Nos hemos acostumbrado demasiado a tecnificar nuestras respuestas, a guiarnos por marcos pedagógico-curriculares estandarizados, homogéneos, basados en un enfoque marcadamente instrumental, perdiendo la riqueza de la construcción colectiva de oportunidades educativas más propias, culturalmente pertinentes y, muy especialmente, basadas en una comprensión profunda de quienes son los niños y niñas con los que convivimos a diario.

Referencias bibliográficas

- Dahlberg, G., Moss, P., Pence, A. (2005). *Más allá de la calidad en educación infantil*. Graó.
- Hoyuelos, A. (2004). *La ética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi*. Octaedro-Rosa Sensat.
- Hoyuelos, A. (2007). Documentación como narración y argumentación. *Revista Aula de Infantil*, 39, 5-9. <https://red.aeiotu.org/documentacion-como-narracion-y-argumentacion-2/>
- Hoyuelos, A. (2012). Las imágenes fotográficas como documentación narrativa. *Revista In-fan-cia: Educar de 0 a 6 años*, 133, 4-11. https://www.rosasensat.org/magazines/in-fan-cia/133/icas_133.pdf
- Hoyuelos, A. (2013). *La estética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi*. Octaedro-Rosa Sensat.

- Hoyuelos, A. (2018). Niños, niñas y cultura artística: dibujos y otras expresiones de la cultura infantil. *Laplace em Revista*, 4, 181-204. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6788941>
- Liebel, M. (2006). Entre protección y emancipación. Derechos de la infancia y políticas sociales. *Revista Las monografías del experto*, (1). https://grupodeinfancia.org/wp-content/uploads/2021/04/Liebel-M._Entre-protecci%C3%A2n-y-emancipaci%C3%A2n.Serie_teorica_1_UCM.pdf
- Malaguzzi, L. (2001). *La educación infantil en Reggio Emilia*. Octaedro-Rosa Sensat.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). *Bases Curriculares Educación Parvularia*. Ministerio de Educación [Pdf] https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf
- Rinaldi, C. (2001). Una pedagogía de la escucha: perspectiva desde Reggio Emilia. *Revista Infancia en Europa*, 1, 3-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1138532>
- UNESCO (2012). *Derechos desde el principio: Atención y educación de la primera infancia*. Campaña Global por la Educación [Pdf]. https://inee.org/sites/default/files/resources/6464_0.pdf